

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de Personal de este Ayuntamiento.

Águilas, 1 de junio de 2005.-El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

**9583** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante el sistema de acceso de turno libre, 15 plazas de Policía Local (12 por oposición libre y tres reservadas al sistema de movilidad sin ascenso, por concurso de méritos), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, denominación Guardia.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 121 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de fechas 28 de mayo y 1 de junio, respectivamente.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Algeciras, 1 de junio de 2005.-El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

**9584** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» (BOIB) número 81, de 28 de mayo de 2005, aparecen publicadas las bases específicas y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de seis plazas de Oficial de la Policía Local, de las cuales tres plazas serán a proveer por concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, y las otras tres plazas serán a proveer por concurso-oposición, por el sistema de promoción externa. Las citadas plazas pertenecen a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía local.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán conforme a las bases específicas que regulan la convocatoria, o bien en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» o bien, expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 1 de junio de 2005.-El Alcalde, P. D. (Decreto de la Alcaldía de 2 de marzo de 2005), el Concejal delegado de Vías Públicas y Recursos Humanos, Antonio Roldán Tenllado.

**9585** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 129, de 1 de junio de 2005, se publica el texto íntegro de las Bases Específicas reguladoras de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de 20 plazas en la categoría de Policía del

Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelodones, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para la provisión de estos 20 puestos de trabajo, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Torrelodones, 1 de junio de 2005.-El Alcalde, Carlos Galbeño González.

**9586** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga números 211 (03-11-2004) y 86 (05-05-2005), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en sus números 211 (28-10-2004) y 88 (11-05-2005) se publican íntegra y respectivamente las Bases y la modificación de las mismas, de la convocatoria para proveer cuatro plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición-libre, vacantes en la plantilla de funcionarios.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en las Bases.

Cártama, 2 de junio de 2005.-El Alcalde, José Garrido Mancera.

**9587** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el BOCM número 102, de fecha 2 de junio de 2005, se publican íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria de 10 plazas de la categoría de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, mediante acceso libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva del Pardillo, 3 de junio de 2005.-El Alcalde Presidente, Juan González Miramón.

**9588** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Diputación Provincial de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Diputación Provincial de Barcelona, Organismo de Gestión Tributaria publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 129, de 31 de mayo de 2005, se procede a su corrección.

En la página 18276:

Donde dice: «Ayuntamiento de Barcelona.»  
Debe decir: «Diputación Provincial de Barcelona.»